

# Reunión Informativa EARM, Edición 2024

## SUB-ESPECIALIDADES

# Lugar: **Instituto Nacional de Salud**

Dirección: **Santísima Trinidad y Pasaje Francia**

- Examen en grupos por horarios establecidos para cada especialidad.
- Venir a la hora designada, NO ANTES.
- UNICAMENTE los postulantes ingresaran al INS.
- NO TRAER ACOMPAÑANTES.

# ¿QUÉ TRAER EN EL DÍA DEL EXAMEN?

- Elementos para rendir (bolígrafo, lápiz 2B, sacapuntas, borrador, plancheta transparente).
- No traer mochilas, alimentos, otras bebidas y ningún otro utensilio.

# Al finalizar el examen

- Los que deseen reclamar podrán hacerlo mediante formulario disponible en áreas designadas dentro del predio.
- Designar a representantes que hagan los reclamos.
- Toda información referente al examen será publicada en la página web del INS.
- No se publicará ninguna información en el lugar.
- Deberán retirarse del local.

# ACTUALIZACIONES

Cualquier información o actualización será socializada a través de la página web del INS y sus redes sociales.

# EARM, Ed. 2024

**Fecha:**

Jueves 14 de marzo.

**Lugar:**

INS.

**Hora de convocatoria:**

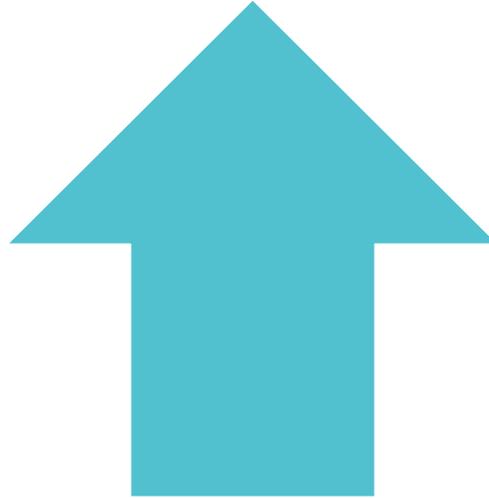
Según especialidad troncal.

**Hora de inicio de examen:**

Según especialidad troncal.

# ¿Quienes pueden rendir?

## Res. 690/2023



# EARM, Ed. 2024

## Elaboración del examen:

- Docentes propuestos por las Sociedades Científicas de cada especialidad y seleccionados por la CONAREM.
- 2 a 4 docentes entre titulares y suplentes.
- Sorteo desde una base de preguntas elaboradas por cada equipo de docentes.
- El sorteo y elaboración del examen de cada área se realizará el día del examen en horario establecido para cada especialidad en presencia de los docentes y de los miembros de la Comisión del Concurso.

# EARM, Ed. 2024

## Modalidad de evaluación:

Selección múltiple con 4 posibles opciones de respuestas en donde una sola se considera como respuesta correcta y las demás son distractores.

# EARM, Ed. 2024

## Evaluación escrita:

50 preguntas. (50 puntos del total del concurso)

Basado en el contenido programático de la especialidad troncal o primaria.

## Calificación del examen:

Respuesta correcta: 1 punto.

Respuesta incorrecta: 0 punto.

Pregunta no contestada: 0 punto.

# EARM, Ed. 2024

- **Acceso de los postulantes:**

Horario establecido por especialidad.

- **Para el ingreso llevar:**

Documento de identidad vigente (Cédula o Pasaporte),  
Lápiz (2B), sacapuntas y borrador / portaminas / bolígrafo  
y plancheta translúcida.

**No podrán levantarse de sus asientos durante el examen.  
La duración del examen será de aproximadamente 50 min.**

# EARM, Ed. 2024

IMPORTANTE

## Res. 690/2023. Artículo 26:

La evaluación escrita de todos los postulantes será realizada en un solo día y en un solo local, que reúna las condiciones necesarias, que garanticen la imparcialidad del proceso. Para el efecto, los postulantes serán llamados y distribuidos en forma aleatoria en el sitio del examen y solo podrán introducir lápiz de papel, bolígrafo, plancheta transparente y borrador. Siendo también necesario tener recogido el cabello.

PROHIBIDO

Está prohibida la introducción de: teléfonos celulares, cámaras digitales, relojes inteligentes, agendas y cualquier otro aparato electrónico. El incumplimiento de lo establecido en la presente norma será considerado fraude, y, conforme a una evaluación de la Comisión de Selección, podrá ser causal de exclusión del concurso. Los Supervisores están autorizados a verificar, si fuere necesario, los efectos personales del postulante.

# EARM, Ed. 2024

**Artículo 68.** En caso de paridad, para el desempate, se tendrán en cuenta, los puntajes obtenidos en los criterios de evaluación dispuestos conforme al siguiente orden de prelación:

- a. Examen escrito.
- b. Promedio de la especialidad troncal concluida.
- c. Autoría en trabajos científicos en el siguiente orden: Monografías, Trabajos Prospectivos, Trabajos Retrospectivos, Reportes de Casos.

# EARM, Ed. 2024

## Fiscalización del proceso de corrección

- Miembros de la Comisión del Concurso.
- Examinadores/Docentes.
- Invitados especiales como veedores.

- Artículo 36.** En caso de que a criterio del postulante se diera error material o de interpretación de los temas del examen, podrá reclamarlo en el plazo perentorio de una hora a partir del momento de exposición de las respuestas correctas. Para los reclamos sobre interpretación de los temas se tendrá en cuenta únicamente la bibliografía establecida.
- Artículo 37.** Los reclamos deberán ser presentados personalmente y por escrito por el postulante.
- Artículo 38.** Los reclamos serán recibidos por la Comisión de Selección y ésta a su vez pondrá a consideración de los docentes asignados a la revisión de los mismos. La Comisión de Selección adoptará la decisión sobre el punto en particular, y comunicará al postulante.
- Artículo 39.** Resueltos todos los reclamos o transcurrido el plazo otorgado, sin que ningún postulante lo haga, se procederá a la corrección de los exámenes.

# ÉXITOS